

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000013

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

a) NOTAS DE DESGLOSE

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,600,388.99	\$ 6,981,204.79
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,600,388.99</b>	<b>\$ 6,981,204.79</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE 1210125628 Recurso Estatal 2023	575,439.21
HSBC 4068584879 Recurso Federal 2023	1,590,790.48
HSBC 4064793938 Nomina	0.01
HSBC 4068584887 Captacion de derechos 2023	347,385.91
HSBC 406479346 Gastos	9,391.99
HSBC 4065767188 Ingresos Propios	77,381.39
<b>Suma</b>	<b>2,600,388.99</b>

Se informa que no se tienen inversiones financieras

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2023
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,013,555.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	228.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	831.86
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,014,614.86</b>

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por: Gastos por viáticos que se comprobaran en el siguiente mes, así mismo por gasolina que se va registrando según se vaya solicitando en el mes.

CONCEPTO	IMPORTE	AÑO FISCAL	VENCIMIENTO				
			A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MAS DE 365 DIAS
Gobierno del Estado de Puebla	6,013,555.00	2023	x				
Guadalupe Ximil Tepoz	228.00	2023	x				
Subsidio al Empleo	831.86	2023	x				
	<b>6,014,614.86</b>						

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representa como deudor diverso al Gobierno del Estado de Puebla porque se solicito anticipo del primer trimestre 2024, con oficio DG-1433/2023 por un importe de \$5,964,297 con fecha del 29 de diciembre de 2023, la Secretaría de Planeación y Finanzas autoriza la suficiencia presupuestal con el oficio DPPP-10692/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 también queda pendiente el pago de complemento de incremento salarial para paripasu con el TecNM por un importe de \$49,258.00; subsidio al empleo del mes, que se va a deducir en la declaración de ISR que se presenta a más tardar el día 17 del siguiente mes y deudores diversos que comprueban al siguiente mes

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	143,491,617.90	143,491,617.90
EDIFICIOS NO HABITACIONALES ESCUELAS	57,799,066.02	57,799,066.02
OTROS BIENES INMUEBLES	5,910,716.03	5,910,716.03
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 207,201,399.95</b>	<b>\$ 207,201,399.95</b>

La construcción se encuentra en buen estado según avalúo realizado de bienes muebles entregado en marzo del año 2021.

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,387,679.34	9,779,690.67
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,844,556.79	1,140,220.55
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	412,334.50	412,334.50
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,281,100.00	1,993,600.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,909,064.58	15,803,590.14
ACTIVOS BIOLÓGICOS	43,088.59	43,088.59
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 30,877,823.80</b>	<b>\$ 29,172,524.45</b>
SOFTWARE	1,496,477.73	1,496,477.73
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 1,496,477.73</b>	<b>\$ 1,496,477.73</b>
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 32,374,301.53</b>	<b>\$ 30,669,002.18</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	24,727,817.52	21,173,558.14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,496,477.73	1,496,477.73
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 26,224,295.25</b>	<b>\$ 22,670,035.87</b>

Se realizó avalúo bienes muebles a principio del ejercicio 2021 esto en virtud de la depreciación de bienes que se encuentra a más del 95%, el avalúo ya se refleja en los estados financieros y en el módulo de bienes patrimoniales en el Sistema de contabilidad Gubernamental armonizado, las características significativas del estado en que se encuentran los activos es regular.

En relación a la depreciación acumulada se informa que se realiza con la Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación de la Ley General de contabilidad gubernamental (NOR\_01\_04\_005

Parámetros de estimaciones de vida útil).

Se encuentran en comodato bienes por el importe de \$1,116,436.83 desde el ejercicio 2015

**Pasivo**

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,965,513.75	\$ 7,333,055.69
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 8,965,513.75</b>	<b>\$ 7,333,055.69</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 152,497.38
PROVEEDORES	\$ 238,579.89
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,013,422.50
OTRAS CUENTA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,596,716.98
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 5,964,297.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 8,965,513.75</b>

CONCEPTO	IMPORTE	AÑO FISCAL	VENCIMIENTO				
			A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MAS DE 365 DÍAS
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	132,334.22	2017					x
Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	20,163.16	2021					x
Proveedores	238,579.89	2023	x				
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,013,422.50	2023	x				
TecNM	1,353,720.58	2023	x				
Secretaría de Planeación y Finanzas	242,996.40	2023	x				
Ingresos anticipados 2024	5,964,297.00	2023	x				
	<b>8,965,513.75</b>						

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Se tiene un pasivo circulante en la partida 2111-5-1591 "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar CD" por el importe de \$132,334.20, toda vez que es un pasivo que se viene arrastrando desde el ejercicio 2017, no se dejo un histórico de los ejercicios anteriores a esta administración que nos indique el tratamiento del monto correspondiente

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios, retención de IVA, 3%, retención sobre nomina, retención del ISSSTEP al empelado, impuestos que se van apagar a mas tardar el día del siguiente mes.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones, con vencimiento menor a tres meses. No se tienen fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto o largo plazo No se cuentan con pasivos no circulantes a largo plazo, no se tiene prestamos con terceros.

**Pasivos diferidos a corto plazo**

Se solicitó anticipo del primer trimestre del ejercicio 2024, con oficio DG-1433/2023 por un importe de \$5,964,297.00 con fecha del 29 de diciembre del 2023, la Secretaría de Planeación y Finanzas da la autorización de suficiencia presupuestal con el oficio DPPP-10692/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000015

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	
Subtotal Participaciones	\$ -
PRODUCTOS	0.01
Subtotal Aportaciones	\$ 0.01
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	2,055,737.68
Subtotal INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2,055,737.68
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	57,773,073.80
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ 57,773,073.80
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
\$ -	\$ -
<b>SUMA INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 59,828,811.49</b>

Se tiene convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto para el ejercicio 2022 celebrado por una parte el Tecnológico Nacional de México, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y por otra parte el Estado Libre y Soberano de Puebla. El convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre el TECN y el Estado, para proporcionar el apoyo financiero al Instituto, a efecto de contribuir a impulsar y consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la entidad. Cada una de las partes aportan respectivamente el 50% del costo para cubrir los gastos del capítulo 1000, 2000 y 3000.

Los ingresos propios que el Instituto obtenga por conceptos de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que se proporcionen, serán integrados a nuestro patrimonio, por lo que no podrán ser considerados, ni contabilizados como aportaciones del convenio.

Se tiene un convenio de colaboración administrativa que en materia de recaudación celebran por una parte la Secretaría de Planeación de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y por otra parte el Instituto Tecnológico Superior de de Atlixco. Se forma el instrumento jurídico de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, el cual señala que tratándose de los ingresos de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, de los Organos Constitucionalmente Autónomos y de los Poderes del Estado, la recaudación se podrá realizar a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59,111,397.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	179,085.86
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,866,136.58
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 61,166,620.12</b>

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan el 94.0% o más del total de los gastos

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	49,358,371.34	84%

En el ejercicio 2021 se tuvo como resultado del ejercicio el importe de \$(31,438.31) el motivo es porque en el mes de diciembre de refleja en el estado de actividades las depreciaciones del ejercicio, las cuales no forman parte del presupuesto del ejercicio. Se registra el deterioro de los bienes de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y es registro es solamente contable.

En el ejercicio 2022 se tuvo como resultado del ejercicio el importe de \$(1,100,338.21) el motivo es porque en el mes de diciembre de refleja en el estado de actividades las depreciaciones del ejercicio, las cuales no forman parte del presupuesto del ejercicio. Se registra el deterioro de los bienes de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y es registro es solamente contable.

En el ejercicio 2023 se tuvo como resultado del ejercicio el importe de \$(1,103,439.08) el motivo es porque en el mes de diciembre de refleja en el estado de actividades las depreciaciones del ejercicio, las cuales no forman parte del presupuesto del ejercicio. Se registra el deterioro de los bienes de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y es registro es solamente contable.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa en el patrimonio generado, se realizaron movimientos como se informa a continuación en el ejercicio 2020:

Se cancelaron cheques de apoyos institucionales del periodo anterior 2019 que no fueron recogidos por los alumnos expresados en la cuenta bancaria 91-00192915-0 Santander

Se reintegro economías no devengadas del ejercicio anterior 2019 de subsidio ordinario federal, subsidio ordinario estatal que no fueron autorizados por la H. Junta de Gobierno, para la remodelación de la Cafetería de la Institución.

Se cancelaron pasivos del ejercicio anterior 2019 de Proyectos de Investigación apasivados en Captación de Derechos y se reintegró el recurso, motivo de la cancelación fue que ya no se realizó el proyecto de investigación, se enlistan los proveedores:

Luis Jesús Cano Cruz

Luis Jesús Pliego García

Mantenimiento de Obras y Proyectos Cuenca SA de CV

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000016

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Garspin SA de CV

Sistemas de Promoción de negocios, S.C.

Apóyate Proyectos y Soluciones SA de CV

Mercatrade Comercial Group S de RL de CV

Matecksol Soportes Técnicos SA deCV

Por error se registro dos veces el importe de Estímulos partida 1711 por lo que se reclasificó el importe duplicado

En este ejercicio 2021 en el mes de marzo de cancelar los proveedores que se mencionan a continuación por la cantidad de \$281,589.37 el motivo es porque no se pudieron comprar unas Licencias en virtud del que hubo cambio de administración del proveedor extranjero y no respeto los importes pactados, por lo que se cancelan los proveedores y el 26 de marzo se reintegra la economía del recuso estatal y federal del ejercicio 2020.

Adriana Laguna R.	35,934.12
Comp Evolution	31,809.58
Cie tecnologías del Sureste	34,179.46
Lean Desing Kompetenz Center	35,956.42
Kutec, SA de CV	35,842.81
KNN Sistemas de Ingeniería y Manufactura	35,957.94
Cartos Meiga	35,954.97
XD Innovation México	35,954.07
<b>Total</b>	<b><u>281,589.37</u></b>

En el mes de julio de 2022 se reclasifica a la cuenta Resultados de ejercicios anteriores 2019 el importe de \$4,890.98 por ser un importe no identificado

En el mes de julio de 2022 se reclasifica a la cuenta Resultados de ejercicios anteriores 2019 el importe de \$974.85 por concepto de 5 al millar, registro incorrecto en virtud que se calculo

5 al millar se realizó por fuente de financiamiento captación de derechos, cuando el calculo es solo para contratos con fuente de financiamiento Estatal

En marzo se cancela curso de cromatografía, esto porque el proveedor se quedo sin instructor con la capacidad para dar el curso en mencion , por lo que se reintegro la economía del recurso federal y recurso estatal del ejercicio 2022 y se envió a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores 2022

Cesar Sayasz Ramirez \$102,080.00

Tambien se reintegra el importe de 15,557.36 de recurso estatal de los siguientes rubros y se envía a resultado de ejercicios anteriores 2022

Julio Alberto Motolinia	1,272.62
Sistema operador del agua potable	4,492.52
Telefonioa por cable SA de CV	9,792.22
	<u>15,557.36</u>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	2,600,388.99	6,981,204.79
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMIN	-	-
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 2,600,388.99</b>	<b>\$ 6,981,204.79</b>

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

	2023	2022
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	24,727,817.52	21,173,558.14
Amortización	1,496,477.73	1,496,477.73
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO	
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
al 31 de diciembre de 2023	
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>59,628,811.49</b>

<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>0.00</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETI	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000017

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTOS CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>59,828,811.49</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2023		
<b>1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>59,828,811.49</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	0.00	538,327.95
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	218,166.75	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,511.20	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	287,500.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,150.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRAS DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPE	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
<b>3. MÁS GASTO CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>1,866,136.58</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y ARMONIZACIONES	1,866,136.58	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4=1-2+3)</b>		<b>61,156,620.12</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**2.1.1 Contrato de comodato**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco realizó un contrato de comodato a título gratuito por el tiempo determinado de \$1,207,297.98 a través del M.A.P. José Guillermo Velázquez Gutiérrez con el carácter de Director General "El Comodante" y por la otra parte el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Desarrollo Social a través de su Delegación Federal en el Estado de Puebla Representada por el C. Juan Manuel Vega Rayet "El Comodatario" en el año 2015. El 20 de junio de 2022 se envió el oficio DG515/2022 Asunto: Seguimiento de bienes en comodato que se entregaron a SEDESOL, actualmente delegación de Bienestar y dan consteción con el oficio No. 141.0000.1313/2022 dan conestación en donde se informa que los bienes en comodato no fueron ubicados.

**2.1.2 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)**

El PRODEP busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Profesores del Instituto recibieron apoyo para este programa del año 2016 y 2017 y el control de los recursos se realizan a través de cuentas de orden:

**2.1.3 SITUACIONES LEGALES EN TRÁMITE**

Se informa el estado procesal de los asuntos que se encuentran en trámite ante la junta especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla al 31 de enero de 2022

Expediente D-3/937/2018 Manju Sharma, Se desahogo la audiencia incidental de incompetencia el 7 de febrero de 2020. La Junta se reservó la resolución del incidente de competencia.

Se informa el estado procesal de los asuntos que se encuentran en trámite ante la junta especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla al 30 de noviembre de 2022 los cuales se enumeran y se registran en cuentas de orden

Importe	Demanda
794,796.73	D-3/937/2018
749,452.84	D-3/08/2020

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000018

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

322,866.68	D-3-350/2020
514,334.45	D-3/352/2020
689,979.47	D-3/354/2020
662,219.67	D-3/362/2020
308,879.36	D-3/1001/2021
152,815.79	D-3/1088/2021
<b>4,195,344.99</b>	

Contables:

Valores

Concepto	Importe
VALORES	44,590.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1,207,294.98
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	4,195,344.99

Presupuestarias:

**LEY DE INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	58,377,133.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,451,678.49
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	59,828,811.49
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	59,828,811.49

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	58,377,133.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,451,678.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	59,828,811.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	59,828,811.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	59,419,130.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	59,419,130.60

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tiene Injerencia en esta materia, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco presenta los Estados Financieros correspondientes del ejercicio 2023

Los Estados Financieros del Instituto proveen de información financiera a los usuarios internos, al H. Junta de Gobierno, al Gobierno del Estado y a los ciudadanos. Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco de acuerdo a los principios y políticas contables mediante los cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de los Estados Financieros que integran la cuenta del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

**Información Contable**

El Estado de Flujos de efectivo presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: Activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

El Estado o Variación en la Hacienda Pública Incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

**Información Presupuestal**

Se presentan los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

**Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, opera bajo unas condiciones económico-financieras estables, las cuales han influido para que la Institución trabaje en forma sólida y sistemática en base a la calendarización de un presupuesto de programación de operación anual en base al apoyo de las aportaciones presupuestarias de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y Estatal e Ingresos propios.

**Autorización e Historia**

Los antecedentes del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco se remota al Decreto del 24 de marzo de 1999 del H. Congreso de Estado.

**Organización y Objeto Social**

Objeto Social emanado del artículo 3 decreto del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

- I. Ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que presente en su región.
- II. Realizar investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permita elevar la calidad de vida de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región.
- III. Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios educativos de tipo superior, en el área de la ciencia y tecnología.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura científica, tecnológica y humanística, estatal, nacional e internacional.
- VI. Vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores público, social y privado para apoyar el desarrollo económico y productivo de la región y del estado.
- VII. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

**Principal Actividad**

La principal actividad del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Formación de profesionales en ciencia y tecnología, capaces de transformar su entorno, contribuyendo al bienestar social y mejora del medio ambiente.

**Ejercicio Social**

El ejercicio Fiscal es del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023

**Régimen Jurídico**

El Régimen jurídico del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo el Instituto se rige por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

**Consideraciones fiscales del Ente:**

Conforme a la legislación fiscal del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

**Estructura Organizacional básica:**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es una institución de educación superior y se integra con la siguiente estructura orgánica:

- I. Una Junta Directiva
- II. Un Director General
- III. Se Deroga
- IV. Directores
- V. Subdirectores
- VI. Jefes de División
- VII. Jefes de Departamento; y
- VII. Las unidades administrativas requeridas para el buen desempeño de sus funciones

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y demás disposiciones aplicables por lo que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de la Institución.

Los estados financieros (contables y presupuestales) han sido preparados con la finalidad de conocer las cifras contables y presupuestales del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificadas en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por la CONAC siendo los siguientes:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Clasificación por Rubros de Ingresos.

Clasificación por Rubros de Ingresos.

Clasificación Funcional del gasto.

Clasificación Programática.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Clasificador por Fuente de Financiamiento.

MCG Capítulo III Plan de cuentas.

Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (elementos generales).

Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000020

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los egresos.

Parámetros de Estimación de Vida útil.

Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MCG capítulo IV Instructivos de Cuentas.

MCG capítulo V modelo de asientos para el registro contable.

MCG capítulo VI Guías contabilizadas.

Estado de situación financiera.

Estado de actividades.

Estado de variación en la hacienda pública.

Estado analítico del activo.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

Estados de cambios en la situación financiera.

Estados de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros.

MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

Estado analítico de ingresos.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Estados e informes programáticos

**Políticas de contabilidad significativas**

Se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a la fecha que se presenta.

- \* Con relación a los bienes adquiridos, estos son registrados a su valor histórico. Los bienes que se reciben por donación son reconocidos contablemente.
- \* El Instituto no ha realizado operación alguna con el extranjero durante el periodo que se informa.
- \* Se ha solicitado avalúo de los Bienes Muebles e inmuebles en el ejercicio 2021 ya se entregaron y fueron actualizados los bienes inmuebles y muebles en el ejercicio 2021 de acuerdo a los resultados entregado en los avalúos. Así mismo se informa que ya se puso en marcha el modulo

**Posición en moneda extranjera**

A la fecha de los estados financieros no se tienen activos o pasivos en moneda extranjera.

**Efectos de la inflación en la información financiera**

A esta fecha el CONAC no ha emitido normatividad alguna que indique que el entorno inflacionario ha desvirtuado el valor histórico.

**Inversiones financieras**

El Instituto no reporta inversiones financieras a la fecha de presentación de los estados financieros.

**Instrumentos financieros derivados**

El Instituto no reporta instrumentos financieros derivados a la fecha de presentación de los estados financieros

**Reporte Analítico del Activo.**

Se entregaron avalúos en este ejercicio y se están trabajando las cifras para actualizar libros

**VIDA UTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% depreciación anual
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.33
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
1.2.4.1.3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3	33.33
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33
1.2.4.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	5	20
1.2.4.2.3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3	33.33
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	5	20
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
1.2.4.4.2	CARROCERIAS Y REMOLQUES	5	20

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000021

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE							5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad								
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas								
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO							10	10
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL							10	10
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION							10	10
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL							10	10
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION							10	10
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS							10	10
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA							10	10
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS							10	10
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos								
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS								
1.2.5	Activos Intangibles								
1.2.5.1	Software							3	33

No se presentó desmantelamiento alguno de activos

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**Reporte de la Recaudación**

Se tiene convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto para el ejercicio 2023 celebrado por una parte el Tecnológico Nacional de México, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y por otra parte el Estado Libre y Soberano de Puebla.

**Información sobre la Deuda y el reporte de la Deuda**

El Instituto no tiene Deuda alguna.

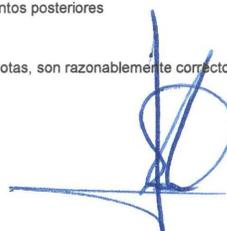
**Calificaciones Otorgadas**

El Instituto no ha sido sujeto de una calificación crediticia en el ejercicio fiscal 2023.

**Eventos posteriores al cierre.**

A la fecha de presentación de los estados financieros, no se reportan eventos posteriores

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**Mtro. Leopoldo Gonzalez Rosas**  
**Director General**